Municipalidad de Santa Fe del Paraná

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA"

ADENDA Nº 1

Santa Fe del Paraná, 08 de Agosto de 2016

La UOC-Municipalidad de Santa Fe del Paraná, de conformidad a la Carta Invitacion de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA", con ID Nº 313.350**, por la presente procede a publicar la **Adenda Nº 1**, a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar el Pliego de Bases y Condiciones, en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a introducir modificaciones de la Licitacion. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones**, y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.-

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

Sección III. Suministros Requeridos
Especificaciones Técnicas

DATOS A CONSIDERAR:	
DONDE DICE	**5. Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones** anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados (**ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA**) a instituciones Públicas o Privadas de los **años 2013, 2014 y 2015**, por un monto equivalente al **100% (cien por ciento) como mínimo del monto total ofertado**, de cumplimiento sustancial con los requerimientos de la convocante. El porcentaje requerido será el resultado de la totalidad de los contratos ejecutados y/o facturas emitidas por el oferente y presentadas en el presente llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas de ventas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado. **6.** El oferente deberá **acreditar si es Elaborador, Fabricante o Distribuidor** de los productos ofertados. En caso de ser Distribuidor, deberá presentar autorización del fabricante conforme al formato establecido en el **Formulario Nº 4**, incluido en la **Sección VI** del presente Pliego de Bases y Condiciones.
DEBE DECIR	**5. Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones** anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados (**ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA**) a instituciones Públicas o Privadas entre los **años 2013, 2014, 2015 y 2016**, por un monto equivalente al **100% (cien por ciento) como mínimo del monto total ofertado**, de cumplimiento sustancial con los requerimientos de la convocante. El porcentaje requerido será el resultado de la totalidad de los contratos ejecutados y/o facturas emitidas por el oferente y presentadas en el presente llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas de ventas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado. **6.** El oferente deberá **acreditar si es Elaborador, Fabricante, Distribuidor o Subdistribuidor** de los productos ofertados. En caso de ser Distribuidor, deberá presentar autorización del fabricante conforme al formato establecido en el **Formulario Nº 4**, incluido en la **Sección VI** del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Giselli Soares
Coordinadora de la UOC
Coordinadora UOC